

EL CASTELLANO

Burgos.-Año XIX.-Número 5.524

Jueves 16 de mayo de 1918

Calle de Benito Gutiérrez, 1. Teléfono 152

CUARTILLA POLITICA

Varios son los problemas que ahora se discuten en el campo de la política y según parece todos van entrando en vías de arreglo. A obispos y a señores. El anuncio de que el Gobierno intervendrá en la industria naviera y que se presentaba como incautación por el Estado de la flota mercante, produjo un revuelo enorme, principalmente entre los bilbaínos, y se manifestó en una campaña de prensa muy fuerte. Por fortuna parece van aclarándose los términos de la cuestión, llegándose a una solución razonable.

Parece que el Gobierno ha concretado su propuesta en esta difícil cuestión y que se reduce a moderar el alza de los fletes para el tráfico español y a disponer, no de tal o cual número de toneladas, que no siempre están listas en la ocasión del servicio, sino determinadamente de los buques necesarios para importar y exportar lo indispensable. Nadie verá en esto una exigencia desmedida y difícil. Por eso es de creer que los navieros depongan su actitud.

Entre los exportadores de vinos a Francia reina gran efervescencia por el incumplimiento del convenio comercial franco español y los diputados de las regiones vinícolas prosiguen sus gestiones hasta ahora sin éxito para que dicho convenio tenga efectividad.

La causa aparente de la dificultad es la reglamentación de la importación y del abastecimiento en la República; pero esta reglamentación, sobre todo en lo que al vino se refiere, no es una casualidad. Con la negociación del convenio iniciada en el país vecino una campaña de protesta de los productores, que ha ido acentuándose, a pesar de las promesas oficiales con que se ha procurado contenerla; y ahora mismo los bodegueros de Beiziers se quejan de que teniendo existencias abundantes y baratas, se les amenaza con la importación española.

Lo peor es que hay de por medio, 350 millones de pesetas prestadas para obtener lo que hasta hoy no se ha logrado ni parece fácil conseguir.

Los planes reformadores del ministro de Instrucción Pública, han dado ocasión al señor Zabala para demostrar como va creciendo la órbita de actividad de la Institución libre de Enseñanza, abordando la cuestión con gran valentía.

Demostro con cifras oficiales como medran los subsidios del Tesoro para aquella entidad y las nacidas bajo sus auspicios, y como son irrisorias las cantidades correlativas de los centros oficiales; y al par la amplitud autónoma de los predichos organismos libres, y la asfixia de autonomía pedagógica para las aulas universitarias. Proviene el señor Zabala de las últimas promociones del profesorado; no hablaba, pues, como tradicionalista; era su voz anhelo de reforma, más bien de reivindicación. Y concluía en un dilema lógico: medios para la enseñanza, rigor con los cateáticos, estímulo y albedrío para su labor; o declarar inválida la enseñanza oficial y encumbrar definitivamente aquella otra laica, sectaria, que extendiendo diestramente sus ámbitos, va apoderándose del escolar desde las primeras letras a la enseñanza profesional.

Algunos de la derecha se han dado perfecta cuenta de lo trascendental de estas cuestiones y han iniciado una campaña razonada de justa defensa contra las intromisiones de la Institución y contra las tendencias laicas del señor Alba.

Ocupa lugar preferente en esta campaña «El Debate», que aboga por la libertad de enseñanza sin odiosos privilegios.

Ayer y hoy algunos creyeron existía un fuerte conflicto, pues llegaron ciertos periódicos a decir que el Cuerpo de Artillería estaba poco menos que sublevado y como estamos tan acostumbrados a que las malas noticias se confirmen, no faltaron quienes afirmasen que habían visto las órdenes para llegar a una dictadura militar, único medio de salir de la anomalía que aún flota en el ambiente, y la especie creció como la bola de nieve, transmitiéndola los corresponsales a los periódicos de provincias.

Lo cierto es que alguien propaló la especie de que en el proyecto de nacionalización de las industrias leído por el jefe del Gobierno a la Junta de Defensa Nacional, se omitían determinados ex-

tremos que la Artillería entendía convenientes y que algún jefe de dicha Arma preguntó a quien podía saberlo y comprobó que efectivamente nada faltaba y como es natural quedaba sin fundamento el rumor propalado, pero la alarma, en extenderla cual algunos parece encuentran gran contento, quedó sembrada.

Ahora preparan en el Congreso la reprise del movimiento de farándula iniciado con motivo de la amnistía, los elementos de la izquierda; ¡es triste se pierda el tiempo en cosas tan trivialidades para la tranquilidad social! Madrid-15 V-1918.

Dr. López Gómez
PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID
Especialista en garganta, nariz y oídos
CONSULTA DE DIEZ A DOCE Y DE TRES A CINCO:
Espolón, 42, entresuelo

Monumento nacional al Sagrado Corazón

Hace escasamente dos años que el Secretariado Central de Etnonización solicitó el valiosísimo concurso de los Secretariados Diocesanos, Centros, Comunidades, etc., etc., para elevar un trono a Jesús en el centro de España. No fueron menester argumentos de persuasión; la belleza de la idea cautivó los corazones; una vez más el Sagrado Corazón fué el Divino Seductor de las almas, y los felices seducidos, los apóstoles, surgieron por doquiera.

Su labor fué intensa, arrolladora, y en consecuencia, no podía ser infucunda; firmas y limosnas afluyeron por millares al Centro de Madrid. Y ahora que el proyecto será, en breve, dicha realidad, queremos, en nombre de este Centro, de España y del Sagrado Corazón, agradecer la decidida cooperación de todos los buenos.

En este año, en el mes de octubre (ya se fijará oportunamente la fecha), se inaugurará el grandioso Monumento; mientras las naciones, olvidadas de Dios, se desgarran y aniquilan, levantando monumentos de odio, España entona e Hosanna de amor. Llega la hora del triunfo; Cristo reinará porque lo ha prometido. «Reinará, dice el ltimo, señor obispo de Vitoria, por la devoción de los españoles en España toda, haciendo verdaderas las palabras de aquél poeta catalán, quizá el mayor que se ha conocido, Jacinto Verdager: «Reina su corazón en todo el mundo, pero su trono será España». ¡Ya empieza a reinar por su propia voluntad! Justo es que nosotros recibamos el acto de su Etnonización en España, con una verdadera y grande explosión de entusiasmo.

Cuando en la memorable fecha del Congreso Eucarístico, Jesús Sacramentado entró en el Palacio Real, allí, en el salón del trono, se consagró España a la Sagrada Corazón; desde entonces, palpablemente, comenzó a caer una lluvia de gracias y bendiciones sobre esta patria querida; justo es que demos nuestra gratitud aclamándole y proclamándole Rey de reyes y Señor de los que dominan, en ese trono que ricos y pobres le hemos levantado en el centro de España.

Pues bien; a esto responde el Monumento: es la aclamación del pueblo español. Y cuando el día, ya próximo, de la inauguración, recordando el grandioso homenaje del Congreso Eucarístico, España acuda al Cerro de los Angeles para entronizar en su mismo centro y corazón a Cristo Rey, entonces expresarán una dicha realidad las palabras inscritas al pie de la gigantesca imagen del Sagrado Corazón:

REINO EN ESPAÑA!
La presidenta, **Marquesa de la Conquista**; la tesorera, **Maria Teresa Alvarez de Kindelan**.

GABINETE DENTAL
DIRIGIDO POR EL PROFESOR DENTISTA
Don Jose de Diego
Almirante Bonifaz, 11 duplicado, 1.
Horas de consulta, de nueve a una y de tres a siete.
Los trabajos del Gabinete son hechos en colaboración de mi primer ayudante
DON EMILIO POLICAR

EL SEÑOR
D. MARIANO IZQUIERDO GONZALEZ
ha fallecido en el día de hoy después de recibir los Santos Sacramentos
R. I. P.
Su desconsolada esposa doña Modesta Trespaderne; madre política doña Rosa Cuaillo; hermanos don Bonifacio, doña Cesárea, don Esteban y Sor Francisca Izquierdo; hermanos políticos doña Rufina, don Celestino Pardo, doña Loreto Ortega, doña Inocencia Rodrigo, don Eladio, don Felipe Trespaderne y doña Micaela Sevilla; sobrinos, primos y demás parientes.
Suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al entierro y funeral, que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar en la iglesia parroquial de San Pedro de la Fuente, el primero mañana 17 a las cinco de la tarde y el segundo el día 18 a las diez y media de la mañana, por cuyo especial favor le quedarán sumamente reconocidos. Burgos 16 de mayo de 1918.
Viva: Emperador, 35.
El duelo se despiden en el sitio de costumbre.
NO SE REPARTEN ESQUELAS
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

LA PROVEEDORA ANTIGUA
COOPERATIVA DEL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS DE BURGOS
Almirante Bonifaz, 21 y 23, y Alhóndiga Municipal, 1. - Teléfono 34
Gran Almacén de Comestibles
Proveedor de la Federación Diocesana de Sindicatos Agrícolas.
Aceites, bacalao, azúcares, té, café, arroces, legumbres, chocolates, queques, conservas de todas clases, licores, aguardientes, vinos comunes y de mesa, sidras, cervezas, jabones, etc., todo en inmejorables condiciones de calidad y precio.
Ventas al por mayor y menor, para dentro y fuera de Burgos.
Precios excepcionales para los Sindicatos Agrícolas federados y sus socios

El asunto de la Audiencia Territorial Burgos-Bilbao

El aspecto económico de la cuestión, objeto de los presentes artículos, es uno de los más delicados, y de los que revisten trascendencia mayor. El proyecto de los bilbaínos, en cualquiera de los casos que este contiene, originará los siguientes funestos resultados:

Primero. Un gravamen insostenible para la casi totalidad de los individuos, que, hoy, residen en la demarcación de la Audiencia Territorial de Burgos.

Tercero. Una lesión de derechos, no ya grande sino cruel, para numerosos funcionarios de la administración de justicia, dignos de las mayores consideraciones, por los servicios que han prestado y que siguen prestando, al Estado y por la importancia y transcendencia altísima de las funciones que desempeñan.

Graves perjuicios económicos para el Erario Público.

Descartemos, no ya por inadmisibles, sino por absurda, la idea, vertida por algunos defensores del proyecto bilbaíno, respecto de que «la Diputación Foral de Vizcaya se comprometería a satisfacer los sueldos de los respetables funcionarios, con que se formase el tribunal que piden». Proyecto tal entraña un desconocimiento, no pequeño, del carácter que tienen, y siempre han tenido los funcionarios de la Administración de Justicia, a los cuales a nadie ocurrió, hasta ahora, hacerles depender (más o menos directamente) de los presupuestos provinciales, ni de los presupuestos municipales.

Abandonada esta solución, que ningún Gobierno podría, ni debería aceptar, puesto que los sacerdotes de la justicia sirven al Estado y no a las localidades, puede calcularse el aumento de gastos, verdaderamente asfixiante, que resultaría para el tesoro público, al sostener el personal de la Audiencia Territorial de Bilbao, y el de los que, con igual carácter, y por idéntico derecho, se estableciesen en las numerosas ciudades españolas, que podrían ostentar el título de ricas. ¡Asusta calcularlo! Y todo esto, para dejar, en las

ciudades pobres, Audiencias (también territoriales) con escasísimo trabajo.

Consideramos baladí, mezquina, y aún microscópica, la cuestión referente a los sellos de correos, y el importe del papel sellado, que los vizcaínos pretenden economizarse si los asuntos en apelación se fallan dentro de su territorio. Pero, aún así, y no obstante ser de escasísima entidad estos ahorros para los que, como ellos, manejan millones, se origina, con lo que por Vizcaya se pretende, un perjuicio para el Tesoro público, que no tiene razón de ser, y que demuestra el exclusivismo y el carácter absorbente de los peticionarios, en perjuicio del resto del país.

Y, si se aumenta el concierto económico, para subsanar cargos tales, (lo cual es muy problemático), todavía, no compensará Vizcaya todos los perjuicios que se originan al Tesoro de la Nación, por los gastos de sueldos del personal en su Audiencia, y en los demás que se creen, y por los diversos disturbios de carácter pecuario, que, no solamente en este territorio, sino en el resto de España, originará acceder a lo solicitado.

La petición de los vizcaínos entraña un perjuicio inmenso para los habitantes de las demás provincias, que hoy componen el territorio de la Audiencia de Burgos.

Dejando subsistente nuestra Audiencia Territorial, con una ó dos de las provincias más pobres, y que litigan menos, y adoptando, como base, el mismo argumento de los letrados bilbaínos, respecto de que sus coterráneos son los que litigan más, en nuestro actual territorio, resultaría que el tribunal de apelación que, en Burgos, se dejase, no podría sostenerse. Y, al cabo de poco tiempo, nuestra Territorial se vería reducida a la pobre categoría de Audiencia provincial. Y, como la de Bilbao sería, entonces, la única Territorial existente en la actual demarcación, se agregarían a la de la capital vizcaína todas las seis provincias que hoy, componen la demarcación de nuestro Tribunal de apelación que es, al parecer, lo que se pretende. Obligados, entonces, a acudir a Bilbao todos los apelantes del territorio, (que por confesión de los autores del proyecto son mucho más pobres que los vizcaínos), resultaría, (fijense bien los lectores), que, a fin de que los opulentos y los magnates se economi-

zasen ciertos gastos, que, para ellos representarían muy poco, se impondrían cargas tales a los pobres y a los desheredados de esas comarcas, estableciéndose, así, un injustísimo, un intolerable castigo al pobre en beneficio del rico.

Porque, hablemos claro y de una vez! ó los gastos que representa tener a alguna distancia el tribunal de apelación son insignificantes, ó revisten tales dispendios apreciable entidad. En el primer caso, los vizcaínos no deben pedir el desgarramiento de nuestro territorio, alegando que les salga caro tener la Audiencia lejos. En el segundo caso, no es equitativo que el gravamen que ellos no quieren sufrir, se lo impongan triplicado ó cuadruplicado, a los de otras provincias más pobres que ellos, y que tendría la Territorial mucho más lejos, a no pretenderse que las territoriales (para todos los efectos y para todas las apelaciones) se multiplicasen, creando una, no ya en cada provincia, sino en cada demarcación, como las Audiencias de lo Criminal estuvieron desde la ley de 1882, hasta que se suprimieron por gravosas las que no estaban en capitales de provincia.

Dicen, y repiten, en son de triunfo, en sus respectivos artículos periodísticos, los defensores del proyecto vizcaíno, que el litigante necesita estar, personalmente, al habla con el letrado y con el procurador que han de intervenir en el respectivo recurso de apelación. Y añaden que los viajes cuestan muy caros al que, con este objeto, los haya de verificar, desde su residencia hasta la cabeza del territorio.

Pero es, acaso, que los que pleiten menos, ó los que litigan como pobres no tienen igual precisión, la cual subsistirá y subsiste para los habitantes de las otras provincias, de nuestra demarcación actual? ¿O es, sin duda, que al alejar la capital del Territorio del centro geográfico, pretenden los dignos letrados bilbaínos que los litigantes pobres (que no podrán costear sus viajes, si estos son más largos), no consulten a su abogado ni a su procurador?

Graves perjuicios económicos que para determinados funcionarios, que hoy intervienen en los trabajos de nuestra Audiencia Territorial, entraña el proyecto, por nosotros combatido.

Auxilian a las salas de justicia en esta, como en todas las Audiencias Territoriales, los secretarios de Sala, los cuales, como es sabido, dan fe de los actos realizados por aquéllas. Con los derechos de arancel en lo civil, (pues de lo criminal, cobran una cantidad insignificante, la cual oscila al rededor de doscientas pesetas anuales para cada funcionario de esta clase), están obligados a abonar los sueldos de un personal numeroso, que constituye las respectivas dependencias, sin el cual los servicios, (especialmente lo de lo criminal), no marcharían en debida forma. Y deben pagar, también, gastos de escritorio, material, contribución, etcétera. Si prosperase el proyecto de los letrados bilbaínos, y según se demuestra con la elocuencia, abrumadora, de los números, los secretarios de Sala de Burgos, no obtendrían ni para atender a sus obligaciones particulares ni aun lo necesario para pagar a la mitad de los empleados que necesitan, y obligados a mantener a sus respectivas familias, tendrían que dejar sus cargos, no pudiendo encontrarse quien los remplazase. Tenemos a disposición de quien lo desee, la demostración matemática de esta verdad, porque es de advertir que, con lo que se pretende, quedaría la de Burgos, en condiciones muchísimo peores que la más pobre de las Territoriales de España.

No se trata de perjuicios de índole particular, ni de pérdida del porvenir de antiguos servidores del Estado; ni de la ruina de respetables familias. Se trata de que se dejaría indotados servicios muy importantes y de que, por no haber quien pudiera desempeñarlos, (pues nadie sirve al Estado arruinando su hogar), se obtendría, como resultado, una perturbación inmensa.

Lo dicho respecto de los secretarios, puede repetirse, en lo que concierne a los oficiales de sala, pues si bien éstos no tienen gastos oficiales, de personal, de ninguna clase, ganan rendimientos inferiores.

Otros muchos perjuicios económicos originaría el proyecto que combatimos, pero baste con los apuntados, para dar idea de la gravedad que entraña lo propuesto por los letrados de Bilbao.

En el número próximo, examinaremos las perturbaciones que en la buena marcha del procedimiento judicial, originaría la poco meditada reforma que, el foro de Vizcaya pretende.

JUSTO.

Hernias
Vientres voluminosos. Descensos de la matriz. Deformidades. Sordos. Calvos. Tratamientos sin operar.
Dr. J. Campos
Montera, 38 principales, Madrid.
En Valladolid de 11 a una el segundo domingo de cada mes, Hotel Español.

Dr. Rojas Gutiérrez
Profesor del Instituto Rubio
Especialista en garganta, nariz y oídos
Consulta de 10 a 12 y de 4 a 8
PUERTO DEL REY 22 1.

POSTALERIA
A LA CAMARA DE COMERCIO DE BURGOS

Reciente está aún la Asamblea que el cuerpo de Correos celebró en Barcelona, a ella, no es aventurado decirlo, concurrir delegados por las provincias respectivas, aquellos elementos a los que se consideraba como más revoltosos, los que cuando la ocasión llega son los primeros en sacar el pecho adelante y tremolar gallardamente la bandera del combate, si a él les impulsa una causa justa, y de que todos y cada uno de ellos cumplieron como buenos, pudiendo decir al cerrar la Asamblea: «Nuestra misión es de cultura y de orden», son prueba más que suficiente de los acuerdos que tomaron.

No han exigido sacrificios a la nación han pedido, claro es, se les ponga en condiciones de vivir decorosamente, pero también solicitan se les dé más trabajo, que no les importa a ellos echar sobre sus espaldas más carga que la que llevan.

Si el Gobierno acepta las conclusiones aprobadas, habrá hecho mucho por la reconstitución nacional.

Vamos a exponer ligeramente algunas conclusiones:

En lo que se refiere al cobro de las contribuciones, el que el Cuerpo de Correos se encargue de este servicio, le reportaría al Estado el ahorro de unos cuantos millones de pesetas, y al contribuyente además de beneficiarse por este concepto se le darían más facilidades para el pago, puesto que tendría más días a su disposición para hacer efectivos los recibos.

¿Que necesidad tiene el Estado de crear más empleados para el cobro de ese impuesto, cuando encargando al Correo de ello se encuentra ya con agentes en casi todos los pueblos de España?

Otra reforma de gran utilidad es la de la rebaja de los derechos de Giro Postal hasta el aumento de 10 000 pesetas de la cantidad que se puede girar.

¿Que hemos de decir de las ventajas que al comercio reportaría el cobro por el correo de efectos comerciales? ¿Y a las empresas periódicas el establecimiento de suscripciones a periódicos, y el hacer efectivos los recibos de suscripción?

También se ha aprobado otra reforma que sería muy ventajosa para las clases modestas; el abono de un interés del 3,75 por 100 a los imponentes de la caja postal que no tuvieren aborradadas cantidades mayores a 1.000 pesetas. La tarifa de franqueo para las cartas se rebaja a 0,10 pesetas, por cada 15 gramos ó fracción, los papeles de negocios, impresos y periódicos pagarán 0,01 pesetas por cada 50 gramos, desahorciendo el franqueo mínimo de 0,10 pesetas que pagan los primeros; las muestras y medicamentos podrán tener hasta 1 kilogramo de peso, pagando 0,05 pesetas por cada 50 gramos. Se pide el establecimiento de paque-

TEATRO PRINCIPAL

Hoy jueves 16 de mayo de 1918. A las siete y media de la tarde y diez y media de la noche. Programa extraordinario de cinematógrafo

Salustiano venga a su suegra

Exito grandioso, incomparable, de la grandiosa película de series

EL CORREO DE WASHINGTON

Hoy estreno de los 3.º y 4.º episodios, titulados: *La catástrofe* y *El medallón perdido*.
Nota importante.—No se repetirán los episodios por ningún concepto. El sábado estreno de los 5.º y 6.º episodios.
Mañana viernes debut de

LA ARGENTINITA

Precios: Butaca 0,60, general 0,20, niños, 0,10.

tes postales para el interior, mejora que tanto redundaría en beneficio del comercio.

Se indica al Gobierno la conveniencia de la creación de un Banco Agrícola, en combinación con la caja postal de ahorros, banco que a tanto pequeño agricultor libraría de las garras de la usura.

También se aprobó como aspiración de la Asamblea que todos los trenes lleven servicio de correos; que las conducciones se hagan por los medios más rápidos y que cese el bochorno de que existan bastantes pueblos que no reciban correo diario.

Otras muchas reformas se han discutido y aprobado, algunas de ellas, claro es que beneficiarían al personal quien necesitado está de ello; pero la mayor parte redundarían en beneficio del comercio, de la industria y del contribuyente; pero creo sinceramente es por lo que me atrevo a levantar mi modesta voz ante la cámara de comercio de Burgos, y pediría gestione del Gobierno implante dichas reformas, así como también que se dirija a las demás cámaras de España para que hagan igual petición.

Medina de Pomar 12 mayo 1918.
JOSÉ FELIPE DE MUÑOZ

Doctor C. Urraca
OCULISTA
Consulta de doce a dos.
Gratis a los pobres
Lain-Calvo 8, 1.º

AYUNTAMIENTO

Sesión de Quintas.

A las 6:15 abrió la sesión el teniente alcalde señor Pavón, procediéndose a la clasificación de varios mozos del alistamiento de esta capital.

Sesión ordinaria.

Ocupada la presidencia por el señor Cecilia, se da lectura del acta de la sesión anterior y el señor Cecilia hace constar que sus palabras al referirse a la conveniencia de que la Jefatura de Montes fuera trasladada a esta ciudad lo fueron en el sentido de crearse en esta capital dicho centro, como anteriormente lo ha estado, sin perjudicar en nada los intereses de Palencia.

Se aprueba el acta con esta aclaración.

Proyecto de reforma.

Se da lectura de una instancia que presenta don Francisco Dorronsoro acompañada del proyecto de reforma de la parte antigua de la ciudad, con planos, memoria y presupuesto.

Los señores don Perfecto Ruiz, Cuesta, Santamaría, y la presidencia hacen ligeras manifestaciones elogiosas del proyecto, que debe tomarse con el interés que supone asunto de tanta importancia y dedicando frases laudatorias al iniciador del proyecto señor Dorronsoro, acordándose manifestar a dicho señor que el Ayuntamiento está identificado con la idea y que el asunto pase a las comisiones de Hacienda y Obras reunidas para su dictamen.

Se le concedió un voto de gracias.

DESPACHO ORDINARIO

En los asuntos que figuraban en convocatoria se tomaron los siguientes acuerdos:
Conceder a doña Josefa Bernal una sepultura en propiedad en el cementerio de San José.

Idem a don Bernardino Lopidana permiso para establecer un servicio de coches de punto, respetando los sitios del anterior concesionario.

Idem a don Angel Eneadguila para ejecutar obras en el paseo de la Isla y calle de Lavadores.

Que se satisfagan los gastos de entierro de don Mariano Martínez Sáiz, del Cuerpo de Policía Urbana y se abonen a su hermano los haberes devengados.

Aprobar varias cuentas y tomar en consideración la moción presentada por el señor Monedero, sobre creación de una Caja de ahorros.

FUERA DE CONVOCATORIA

Se leyó una carta de don Francisco Aparicio participando haber concedido el Ministerio de Fomento mil quinientas pesetas para la exposición de ganados.

Se acordó conste en acta el agradecimiento de la Corporación.

Una protesta.

Los señores Avila y Echevarrieta solicitaron el uso de la palabra y antes de serles concedida, el señor Cecilia, desde la presidencia, haciéndose eco de los rumores circulados como consecuencia de denuncias hechas en un periódico semanal y comprendiendo que dichos señores solicitan la palabra para tratar de este asunto, manifiesta que nadie puede dudar de la honorabilidad y buen concepto en que se tiene a todos los concejales y en su deseo de evitar discusiones enojosas, les invita a desistir de su propósito, toda vez que la dignidad del Ayuntamiento está por encima de todas las apreciaciones que «La Voz de Castilla» ha hecho y la Corporación se considera muy honrada con la actual comisión de Consumos y su presidente don Martín Avila.

Se dirige a todos los concejales, que muestran su asentimiento a las palabras del presidente.

El señor Avila expone la necesidad de defenderse ante la denuncia de que ha sido objeto por parte del citado periódico y dice que no bien tuvo conocimiento de ella, reunió a la comisión de consumos, para que juzgase sus actos y dispusiera el Ayuntamiento de su cargo de presidente, desde el momento en que se ponía en tela de juicio su honorabilidad. Ruega se depuren responsabilidades y sale del Salón.

Luego el señor Cuesta da cuenta de las investigaciones que hizo por encargo de la comisión de consumos, las cuales dieron por resultado dictaminar en el sentido de que dicha comisión se hace solidaria de la conducta de su presidente, de quien hace grandes elogios en el desempeño de su cometido, como la prueba dice el hecho de que la recaudación por consumos en el año actual supera en veinte mil pesetas, comparada con la de igual fecha del año anterior.

Manifiesta también que no conforme con haberse comprobado que no había habido omisión alguna en el desempeño de sus funciones, se abrió una información, de la que resulta que el presidente de la comisión de consumos cumplió exactamente con su deber.

Hace otras consideraciones sobre la forma en que se llevó a cabo el decurso origen de la denuncia y termina diciendo, que si después de todo se considerase que no habían cumplido con su deber a la posición del Ayuntamiento estaban sus cargos, pero si por el contrario se viera que la conducta del periódico de referencia debe ser excedida por el Ayuntamiento, protesta de ella y pide conste en acta el desagrado con que el Ayuntamiento ha visto su manera de conducirse.

La presidencia dice que el periódico está desautorizado, desde el momento en que falsea los hechos.

El señor González manifiesta que su silencio pudiera atribuirse a estar identificado con las declaraciones hechas en la «Voz», pero ya advirtió al tomar posesión de su cargo de concejal que dejaba a un lado toda política.

Explica como ocurrió, a su juicio, el hecho de la salida de cierta cantidad de aceite del Depósito administrativo aludida en el periódico, del que espera una rectificación.

Reconoce la honradez del señor Avila al que los regionalistas, dice, votaron para alcalde.

El señor Cuesta.—Eso no puede decirse.

El señor Morena expone su criterio de que estas denuncias nacen de algún individuo de la Corporación y pide que los concejales voten si están conformes con la conducta de la comisión de Consumos.

El señor Domingo, que se instruya expediente para esclarecer los hechos y si fueran calumniosas las afirmaciones del periódico que se le lleve al Juzgado.

SALON PARISIANA

Exito extraordinario del genial artista

DONNINI

con sus colosales y enciclopédicos trabajos de transformación, ventriloquia, imitación de artistas, ilusionismo etc.

DOONNINI

ha obtenido un triunfo grandioso debido a su maravilloso arte. Dos horas de espectáculo, Programa nuevo todos los días. Lujosa presentación.
Secciones a las siete y media de la tarde y diez y media de la noche.

El señor Santamaría cree que no debe sembrarse cizaña procediendo emitir su opinión en el asunto los jefes de minoría y si hay delito, debe castigarse.

Hacen otras manifestaciones los señores Morena, Santamaría y Cuesta acerca de que no debe demorarse el asunto y como el señor Sáiz-Peña expuso su deseo de conocer el expediente antes de votar, se suspendió la sesión por diez minutos.

Reanudada, el presidente dice se ha examinado la información abierta y comienza la votación.

Por unanimidad se acuerda la concesión de un voto de gracias a la comisión de Consumos y a su presidente don Martín Avila.

El señor Pavón opina que debe llevarse a los Tribunales a «La Voz de Castilla».

El señor González dice, que antes debe esperarse a la rectificación.

En la votación verificada se acuerda también por unanimidad, entablar la acción judicial contra el periódico de referencia.

MOCIONES Y RUEGOS

El señor Moliner (don Antonio) denuncia que en el cementerio de San Pedro y San Felices hay ganado pastando valiéndose el encargado de dicho lugar de una segunda llave para franquear la entrada y que requerido a la entrega de dicha llave, no lo verificó por indicaciones de los señores Castilla y Domingo.

Estos dicen que no saben nada del asunto.

El señor Carcedo manifiesta haber dado las órdenes para que no se repitan estos hechos.

El señor Santamaría protesta del excesivo precio que han alcanzado las patatas y dice que debe encarcelarse a los compradores que acuden al mercado y con sus ofertas impiden a las clases necesitadas la adquisición de la patata.

El señor Pavón da algunas explicaciones respecto a los precios a que se vende la patata en el mercado.

El señor Santamaría interesa la resolución del expediente relativo al crematorio.

Le contesta el señor Moliner (don Antonio) y como alude a los regionalistas al exponer la lentitud con que se lleva este asunto, aquellos protestan.

La presidencia dice que el expediente está en tramitación.

El señor González solicita se den facilidades a los carreteros en sus salidas de la Alhóndiga, para fuera de la capital.

El señor Domingo que se abra expediente contra varios empleados y pide antecedentes sobre la roturación de un terreno en el camino de Cortes.

Contesta el señor Moliner respecto a este último punto y se levanta la sesión a las ocho y diez.

Dos niños abandonados

Hace dos días llegaron a esta población acompañados de una mujer, procedentes del pueblo de Huerta de Arriba dos niños de corta edad, pernoctando en una posada, sita en la carretera de Valladolid.

Anoche a las diez, un guarda de Consumos, al pasar por las inmediaciones del Hospicio, encontró a los referidos niños llorando, y al preguntárles, qué hacían en el mencionado sitio, manifestó uno de ellos, el mayor, de ocho años, que les había llevado allí una tal Ramona, con quien vinieron a Burgos desde Huerta de Arriba, dejándoles abandonados.

El Guarda les llevó a la Inspección de vigilancia, donde dijeron llamarse Hipólito López Fernández, de ocho años, y Jorja López Fernández, de 5, hijos de Victoriano.

Su madre, según manifestaron, falleció hace pocos días.

El inspector de vigilancia dispuso lo conveniente para que los niños fueran atendidos y dió cuenta a la Superioridad de lo ocurrido.

Lo que haya dispuesto el señor Gobernador civil, se ignora, toda vez que a última hora de la tarde de hoy, continuaban los infelices niños en la inspección; les hemos visto devorando más que comiendo, un plato de judías, pues llevaban sin probar alimento desde la noche anterior en que habían tomado un caldo.

Los niños pedían se les sacase de allí, porque tenían miedo, a consecuencia de la impresión recibida al reducir anoche a la obediencia a un sujeto detenido por la policía, por sospechoso, el cual promovió gran escándalo.

Según nuestros informes, el gobernador piensan devolverles al pueblo de donde proceden, pues en el Hospicio provincial, en cuyo establecimiento debían haber ingresado sin pérdida de momento, aunque hubiera sido con carácter provisional, dicen no hay vacante.

El gobernador, según la ley, tiene facultades para ordenar su ingreso en un asilo, y la Comisión provincial, aprueba siempre su determinación justificada; la Junta de Protección a la infancia existe aquí, y su principal misión es esa, proteger a los niños, pero a pesar de esto, habrá llegado la noche y esas pobres criaturas no tendrán quien se ocupe de proporcionarles albergue y alimento.

[Cosas de España]

X.

ACADEMIA PUBLICA

Universidad Pontificia

Según ayer anunciamos esta mañana celebraron un acto académico, al que asistieron todos los alumnos de la Universidad Pontificia, profesores y varios señores sacerdotes, los alumnos de primer año de Filosofía.

El alumno señor Bombín Núñez expuso con claridad toda la materia que se refiere al supremo y último criterio de verdad muy bien resumida en las cinco proposiciones que contenía el programa de la referida academia.

Impugnó la tesis cuarta, en la que se defendía no era la autoridad divina manifestada por la revelación el seminarista Pedraz Marcos, y la tesis quinta en que se defendía como supremo criterio la evidencia subjetiva y objetiva el alumno Puente Arroyo, mereciendo la aprobación de la culta concurrencia la labor de tan laboriosos jóvenes.

El señor López Falcón desarrolló en un bien pensado discurso los puntos siguientes:

Actos del entendimiento en orden a la verdad; simple comprensión y sus reglas; juicio, elementos y reglas del mismo; racionio, su naturaleza; argumentación, sus elementos; silogismo, artificio y estructura; materia próxima remota y forma del mismo; sus leyes, figuras y modos posibles; modos aptos para concluir; leyes de la conversión; y reducción de las figuras y modos útiles a los cuatro de la primera de aquellas.

Repetimos la enhorabuena que en varias ocasiones hemos tenido el gusto de dar tanto a los señores profesores como a los alumnos que frecuentan este centro docente que tan alto pone el nombre de Burgos; buena prueba de ello es el gran número de estudiantes de otras diócesis de España que frecuentan las clases de la Universidad Pontificia de San Jerónimo.

Especialmente felicitamos al joven profesor de primer año señor Maté querido amigo nuestro, por el buen éxito del acto que reseñamos, y a los que tomaron parte activa en el mismo por las esperanzas que hicieron concebir para el día de mañana cuando su formación académica vaya completándose.

EN LAS FRANCESAS

En el colegio del Niño Jesús dirigido por las Religiosas, Damas de S. Mauro han tenido lugar hoy los siguientes religiosos actos.

Por la mañana. Primera comunión de las alumnas externas, niñas, Carmen Bermejo, Pilar Villa, Carmen Gitemes, Pilar Peinado, Dolores López Rivera, María Ben o Angélica Amézaga y Concha García, con fervor del M. I. señor don Antonio G. Ballesteros.

Por la tarde. Renovación de las promesas del Bautismo y consagración a la Santísima Virgen con plática del mismo señor Ballesteros.
Enhorabuena a las niñas, a sus familias y a las beneméritas Religiosas que con tanto esmero procuran la educación de sus encomendadas.

ECOS VARIOS

RELIGIOSOS

Santos de mañana.—San Pascual Bailón.

CULTOS

Convento de la Madre de Dios.—Novena de Sta. Rita de Casia a las seis y media de la tarde predicando mañana el R. P. Zarranz, S. J.

FLORES DE MAYO

San Lorenzo.—A las siete y media de la tarde, rosario, lectura, meditación y sermón, terminando con el cántico de la letanía y letrilla en honor de la Santísima Virgen. Los sábados se cantará la Salve a Nuestra Señora.

Los domingos, empezarán estos cultos con la exposición del Santísimo Sacramento. Orador para mañana, M. I. Sr. doctor don Francisco García Mayo, canónigo penitenciario de la S. I. M.

Merced.—Todas las mañanas, misa a las seis, rosario, preces del mes de María y cánticos sagrados.

Después de la misa breve plática y cánticos a la Virgen.

Por la tarde a las siete, rosario, lectura y cánticos.

Carmen.—Todos los días del mes de mayo, durante la misa de seis, que será en el altar de la Virgen, se rezará el santo rosario y se hará el ejercicio de las flores.

Por la tarde, serán a las ocho, con cánticos populares.

Los sábados a las siete y tres cuartos la salve cantada.

Esclavas.—El ejercicio de las flores se tendrá a las seis de la tarde

DE SOCIEDAD

De viaje.—Ha regresado a Santo Domingo de Silos después de pasar unos días en Burgos, el Rvdmo. P. Abad Mitrado de aquel Monasterio Fr. Luciano Serrano.

Notas tristes.—Ha fallecido santamente en Hoz de Abiada (Reinosa) a los 83 años de edad, el señor cura párroco de aquella feligresía don Manuel Barrio teniente arcipreste de Reinosa.

El venerable anciano ha estado viviendo en su parroquia de Hoz de Abiada, durante 60 años consecutivos y recibió con todo fervor en su enfermedad los Santos Sacramentos.

No solo sus feligreses, sino otros pueblos limítrofes, han acudido a su entierro, que constituyó una verdadera manifestación de duelo.

Asistió un gran número de sacerdotes, oficiando de preste el señor cura ecónomo y arcipreste de Reinosa don Domingo Ortega, D. E. P.

MILITARES

Destinos.—Comandantes don Manuel Muniesa a excedente en la 5.ª región y don Federico Gil, a 3.ª Montado; capitanes don José Sabater, don Luis Menéndez y don Mariano Cardona, al tercer Montado; segundo de Montaña y tercer batallón de posición, respectivamente.

Ingenieros.—Capitanes don Ruperto Vessa y don Antonio Fontán, a la Comandancia de Burgos y a la de Larache respectivamente.

GACETILLAS

Programa de las obras que ejecutará mañana de doce a una y media en el paseo del Espolón la banda de música del Regimiento de la Lealtad.

1.ª «¡Oh futuro» Paso-doble. Caldeiró.

2.ª «Réverie y Canción de marineros Italianos». (Estreno). Schumann.

3.ª «La Sonnambula» Fantasía de la Opera. Bellini.

4.ª «Los Pocos años» Fantasía de la Zarzuela. Poblador.

5.ª «El Combatiente» Paso-doble. Sousa.

Con motivo de ser mañana el cumpleaños de S. M. el Rey las fuerzas de la guarnición, vestirán el traje designado para los días de gala, izándose el pabellón nacional, en los edificios militares.

MAÑANA VIERNES

Mañana viernes, a las once, tendrán lugar en la Iglesia de San Cosme, los solemnes funerales que el Rdo. H. director, profesores y alumnos del Colegio de los H. H. Maristas, ofrecerán por el eterno descanso del alma del floreado discípulo y nunca olvidado compañero, Vidal González Delgado, que falleció el 13 del corriente a los 15 años de edad.

A los numerosos amigos de la familia del malogrado discípulo y a las almas piadosas suplicamos una oración por el difunto, y si les es posible la asistencia al religioso acto.

En virtud de reingreso ha sido nombrada maestra en propiedad de Aguilar de Bureba, doña Antonia Mediavilla Torre.

Ayer a las cuatro de la tarde se verificó en la Capilla provisional de Madres Trinitarias, la solemne ceremonia de toma de hábito de la joven Sor Inés de San Félix. Se la impuso el Reverendo Padre Ignacio Arámburu S. J. quien dirigió una breve y fervorosa plática.

La virtuosa y distinguida señora madrina señora doña Carmen Redondo de Martínez Varca, obsequió a la comunidad y distinguidos invitados, con un refresco.

Los jóvenes propagandistas del Secretariado Obrero Católico, de Madrid, señores Herraz y Sommer, que salieron de Madrid el día 21 del pasado mes, y que llevan recorrido Avila, Medina del Campo, Valladolid, León, Lugo, Betanzos, Villamayor, El Ferrol, La Graña, Canido, Monforte, Vigo, Orense, Pontevedra, Ponferrada, Molina, Astorga y Vitoria se encuentran en Burgos, donde darán una conferencia el próximo domingo.

Los señores Sommer y Herraz han obtenido un franco éxito en las conferencias y mítines que han celebrado, constituyendo sindicatos agrícolas e industriales.

PARISIANA

Anoche hizo su presentación en el teatro de la Plaza Mayor, el notable artista Donnini, ya conocido de nuestro público.

Las dos secciones fueron otros tantos llenos y la concurrencia acogió con largos y prolongados aplausos a Donnini por su inimitable trabajo.

Como transformista, pocos artistas han desfilado por los escenarios, que reúnan sus condiciones.

Su escogido repertorio, su elegante presentación y su rapidez en las escenas, le valieron ovaciones sin cuento.

Como ventrilocuo llamó poderosamente la atención y el numeroso auditorio pasó un rato agradabilísimo, escuchando con gran regocijo el difícilísimo trabajo que llevó a cabo.

Es un número que dará grandes entradas a Parisiana.

DE HACIENDA

Libramientos para mañana: Don Bernardo Fernández, don Ignacio Vallejo, don Facundo Angulo y don Aureliano Oteo.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 18 de mayo de 1918.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Pleito procedente del juzgado de Valmaseda, seguido entre el Ayuntamiento de Valle de Carranza con la sociedad José Ignacio Aguirre, sobre desahucio; ponente, señor Taboada; defensores, licenciados Val y Andrade; procurador, Gutiérrez y Echevarrieta; Secretaría del Lic. P. Díaz.

Pleito procedente del juzgado de Valmaseda, seguido entre don Jacinto Ruiz Fernández con don Alfonso Zabala, sobre accidente del trabajo; ponente, señor Pla; defensor, Lic. Sánchez; procurador, Gallardo; Secretaría del licenciado Mena.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicio oral procedente del juzgado de Castrogeriz, seguido contra Alejandro Arenas, sobre lesiones; ponente, señor presidente; defensor, Lic. Plaza; procurador, Guillarte; Secretaría del licenciado P. Díaz.

Juicio oral procedente del juzgado de Salas, seguido contra Jacinto Mingo y otro, sobre allanamiento de morada; ponente, señor Moreno; defensor, licenciado Fernández Soto; procurador, Gutiérrez; Secretaría del Lic. Mena.

JULIO MONTES

FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA
Se trabaja de noche con el aparato Júpiter.
2, Plaza Mayor, 2

HIPOFOSFITOS=
=SALUD



DA VIDA Y VIGOR A LOS DEBILES

AVISO: AL COMPRAR EL FRASCO FUERDE SI DON VITA REA DE LOS HIPOFOSFITOS "SALUD" EN LA ARGENTINA PREGUNTE HIPOFOSFITOS

LOS MAS SOLIDOS, LOS MAS ELEGANTES, LOS MAS ECONOMICOS.

ESPECIALES MODELOS EN CAMAS

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA. CALLE DEL DUQUE DE LA VICTORIA, N.º 19, BURGOS.

Nuestra información nacional y extranjera

(Por conferencias telefónicas)

Renovación de la alianza austro-alemana

Nuevos ataques aliados rechazados.—Alemania dá por terminadas las operaciones en Ucrania y en Finlandia.—Otras 33.000 toneladas á pique.

Información de la guerra

Parte francés de la noche.

Paris.—Gran actividad de ambas artillerías en la región al N. del Avre. Una tentativa de golpe de mano alemán, contra las trincheras francesas al S. de Juvincourt, no tuvo resultado.

Parte inglés de la noche.

Londres.—Esta mañana aumentó la actividad de la artillería enemiga al S. de Morlacourt y al N. de Kemmel. Hubo ataques locales, en los que las tropas francesas capturaron prisioneros y avanzaron su línea en el sector de Kemmel.

La guerra submarina.

Nauen.—Un submarino alemán al mando del teniente capitán Stein Bauer hundió en la zona prohibida del Mediterráneo occidental, en pocos días, siete valiosos vapores a pesar de la gran defensa en la mayoría de los casos, y varias embarcaciones de menor calado, con un total de 33.000 toneladas de registro bruto, yéndose también á pique diez cañones con que iban armados los barcos.

Al anochecer del 29 de abril penetró el mismo submarino en el paso de San Pietro, poderosamente fortificado, en Cerdeña, y atacó los barcos surtos en el puerto de Carloforte.

E medion del fuego de varias baterías de la costa hundió al vapor inglés armado King-Stoman, de 6.534 toneladas por medio de un torpedo; destruyó con su artillería dos grandes remolcadores de alta mar, armados; incendió con sus proyectiles un bergatín francés de cuatro palos, y entabló combate con las baterías de la costa.

Después de esto forzó la salida á pesar del fuego de cortina de las baterías de la costa y no obstante el ataque de una gran lancha de motor, armada.

Al alejarse de Carloforte mantuvo el submarino un duelo de artillería durante media hora con un buque de vigilancia fuertemente armado y bombardeó con éxito la estación radiotelegráfica de señales del Cabo Sperone, en la isla de San Antiocho.

Comunicado alemán.

Berlin. (Oficial).—Frente occidental. Después de concluirse los combates de infantería de ayer al N. del monte Kemmel y de ser rechazados los franceses en la brecha que habían logrado abrir momentáneamente, decreció el fuego de artillería en Kemmel y en los demás frentes de combate.

Fuertes ataques enemigos contra nuestras posiciones á ambos lados del canal de la Bassée, y entre el Somme y el Avre, fueron rechazados. En la orilla oriental del Avre, los franceses lograron irrumpir en el bosque de Senecart, con grandes contingentes pero fueron rechazados con grandes bajas.

En los demás puntos, combates de avanzadas.

En la jornada de ayer hubo mucha actividad aérea y se libraron numerosas batallas aéreas. Derribamos 33 aparatos enemigos de los cuales 14 abatidos por la escuadrilla de caza que hasta hace poco fué mandada por el capitán barón von Richtofen. El teniente Bindick alcanzó su 20 victoria aérea.

Parte francés de las tres.

Paris. (oficial). Aumentó la actividad de la artillería en las regiones de Ailette y de Castel. Rechazamos un golpe de mano en Montdidier. En la Ailette hicimos prisioneros á efectuar un reconocimiento.

Nada que señalar en el resto del frente.

Odessa en estado de guerra.

Nauen.—De acuerdo con las autoridades ucranianas, el jefe de las fuerzas expedicionarias austriacas ha decretado el estado de guerra en la provincia de Odessa. Las fuerzas austriacas apoyarán á las autoridades judiciales ucranianas.

Los corresponsales de guerra alemanes dicen que los prisioneros franceses é ingleses se achacan mutuamente la pérdida del monte Kemmel y el fracaso de reveses posteriores. —Se ha hecho público el informe del cura de Aveluni, el cual anunció en agosto de 1916 que los ingleses habían saqueado su iglesia al ocupar el pueblo.

Alianza renovada.

Ginebra.—Oficialmente dicen de Viena que la alianza austro-alemana ha sido renovada por una duración de 25 años.

La ofensiva contra Italia.

Ginebra.—Los diarios oficiales afirman categóricamente que la ofensiva contra Italia es inminente.

Fin de la intervención en Rusia.

Moscou. (Oficial).—El Alto Mando alemán ha dado por terminada toda operación militar en la Gran Rusia, Finlandia y Ucrania.

El día oficial y político

La nota oficiosa.

En la nota oficiosa facilitada hoy en la Presidencia se dice que mañana no habrá Consejo de ministros.

El señor Maura sometió á la firma del Rey el correspondiente decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar á las Cortes el proyecto relativo á los funcionarios de su departamento.

El señor Besada nos manifestó que en dicho proyecto se establecen las siguientes categorías:

Oficiales terceros, segundos y primeros, con sueldo de 2.000, 3.000 y 4.000 pesetas respectivamente.

Jefe de Negociado de 3.ª, 2.ª y 1.ª clase, con 6.000, 7.000 y 8.000 pesetas.

Jefes de Administración con 10.000, 11.000 y 12.000 pesetas.

Se fija la edad de 67 años para la jubilación forzosa y la de 65 para la voluntaria.

Los ascensos serán por rigurosa antigüedad y méritos, amortizándose el 50 por 100 de las vacantes en cada categoría.

En Estado.

Ha visitado al señor Dato el Prefecto apostólico de las Misiones católicas en Guinea Mr. Portui y una comisión de Secretarios de Juzgados municipales.

Nuevos académicos.

En la reunión últimamente celebrada por la Academia de Ciencias Morales y políticas, se acordó por unanimidad nombrar académico honorario al arzobispo de Marinas, cardenal Mercier y académico correspondiente, al profesor de filosofía escolástica de la Universidad de Lovaina, Mr. Wuls.

«El Universo» hace notar el acierto de la Academia por estos nombramientos y la significación que entrañan, pues hasta hoy no había sido nombrado ningún académico honorario.

Asamblea de vinicultores.

En Tarrogonza se ha celebrado una asamblea de vinicultores en la que han

tomado parte importantes elementos y el arzobispo de la diócesis, pronunciando un elocuente discurso acerca de los medios que deben emplearse para atacar el «oidium».

La tarde en las Cortes

Congreso.

Se abre la sesión á las 3:30 bajo la presidencia del señor Villanueva. Los escaños casi vacíos.

El señor Maura da lectura de los proyectos de ley de nacionalización de industrias y otro sobre mejoras para los funcionarios de la Administración civil del Estado.

Continúa el debate sobre reformas de Enseñanza.

Pedregal lamenta que no se halle presente el ministro de Instrucción.

Rechaza los ataques que en el curso de la discusión se han hecho contra la Institución libre de Enseñanza, de la que se ha dicho injustamente que acepta todas las confesiones religiosas.

Recuerda que Gamazo, Canalejas y Moret estuvieron conformes con el espíritu que informa á la institución; y que no es otro sino un amplio espíritu liberal.

Antes de crearse aquella, los maestros desconfiaban la educación física y la institución fué la que impuso el sistema de la «educación» en el campo, donde se puede instruir y deleitar á la vez.

El «Club Alpino» felicitó á Giner de los Rios por el procedimiento pedagógico seguido por la institución.

La educación física es en primer lugar atendida por aquella, así puede decirse que el primer balón de foot-ball que vino á España fué traído por la Institución libre de Enseñanza.

(Sigue la sesión).

BOLSA

	Día 15	Día 16
MADRID		
Interior contado	77 70	00 00
Id. fin de mes	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Amortizable	95 75	95 75
Nuevo amortizable	86 50	86 50
Banco de España	517 00	517 00
Tabacos	306 00	306 00
Banco Hipotecario	218 00	218 00
Banco Hispano Americano	255 00	255 00
Obligaciones azucareras	99 10	99 10
Azucareras preferentes	91 50	91 50
Id. ordinarias	40 50	40 50
Cambios sobre Paris	62 90	62 90
Id. sobre Londres	17 03	17 03
Cédulas	00 00	00 00
BARCELONA		
Exterior	00 00	00 00
Nortes	56 85	56 85
Alicantes	63 55	64 00
Andaluces	57 85	00 00
Orenses	18 00	00 00
Filipinas	000 00	152 00
Colonias	57 00	00 00
Mercantil	00 00	00 00
Río de la Plata	49 90	00 00

Chico

Se necesita uno de 14 á 15 años. Se prefiere el que esté algo impuesto en el despacho de vinos. Informarán: Cantina de la Estación.

GARI ELE MEDICO DE A. IZQUIERDO
ESPECIALISTA DE VIAS URINARIAS Y SECRETAS
Consulta de 11 á 2.—De 6 á 8 económica.
Lain-Calvo, 16.

Isidro Plaza, Banquero

— ISLA, 4.—BURGOS —
— Casa fundada el año 1855 —

Esta casa, la mas antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio es cial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado en régimen de títulos en el acto. Se encargan también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades. Gira sobre todas provincias y pueblos de importancia, cambio y descuento. Cuentas corrientes y préstamos con valores. Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar intereses por custodia. Compra de toda clase de cupones. Prestamos hipotecarios. Horas de oficina: de nueve á dos y de cuatro á siete.

CONSULTA MEDICO-QUIRURGICA
M. LOSTAU
Ex-director del hospital de San Julián y San Quirce
Consulta en su gabinete: De once á una, Almirante Bonifaz, 13.
En la Policlínica, barrio de San Pedro.
Teléfono núm. 90.

Buen negocio
TRASPASO Y VENTA
Por cesar su dueño en la industria, se traspasa y vende acreditada confitería, ultramarinos y fábrica de chocolates, con buena clientela. Se darán facilidades para el pago, (si así se desea).
Para tratar, con su dueño Simón Aparicio Rica, en Salas de los Infantes.

Se traspasa
el antiguo y acreditado almacén de carbón vegetal.
Calle de San Juan número 37.
Informes en el mismo.

DR. URETA DEL VAL
OCULISTA
CONSULTAS Y OPERACIONES
Graduación de la vista con absoluta precisión científica. —
— Duque de la Victoria núm. 19 —

La Unión y el Fénix español

COMPANIA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsado.
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal, y Marruecos
53 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida, seguros contra incendios, seguros de valores, seguros contra accidentes.

Subdirector en Burgos y provincia; Luis Gallardo. Oficinas: calle de Victoria número 18, planta baja.
Un año más de existencia la Compañía.

No más cataplasmas
Se substituyen con gran ventaja por LA AMBRINA
de aplicación más rápida, más cómoda y más limpia; conserva el calor hasta 24 horas.
Pídase en Farmacias y Droguerías Únicas, concesionarios para España sus Colonias y Protectorados.
Barandiaran y Compañía-Bilbao

HAY QUE PROBAR
los legítimos chorizos de Cantimpalo, de la Rioja y del País, que se venden en esta casa, jamón andorrano, avilés y gallego, perdiz y conejo en escabeche y estofado, sardinas sin espinas rellenas con jamón, calamartes en su tinta y rellenos, langosta, langostinos, salmón, bonito y toda clase de conservas; frutas en almibar y al natural, café, té, azúcares y chocolates hechos á brazo, coñac, ron, benedictino, chartreuse, aguardientes de puro vino, jerez, moscatel y Málaga, todo embotellado y por litros.
Especialidad en vinos viejos para enfermos.
Administración de los automóviles de Burgos á Salas, Lerma y Villadiago.
21, Plaza de Prim, teléfono 105
—: El Buen Gusto —:

Se alquila
una casa ó habitaciones sueltas, para señoras, señoritas ó familia, con asistencia ó sin ella.
Darán razón en esta administración

Agua de Villaza
Insustituible para mesa, infalible para el estomago; de venta en farmacias y droguerías; depósito en Burgos, droguería de Celestino A. Viñuela.

Se vende
un comedor. Lain Calvo número 27 piso tercero.

PIENSO "FLORA,"

(—) Fábrica —: Calle de Las Calzadas, número 6. (—)
FABRICACION EXCLUSIVA EN ESPAÑA, CON PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS, OTORGADA A FAVOR DE FRANCISCO ALCALDE URIVE

El pienso Flora es un resultado industrial, á base de vegetales, reconstituyentes, refrescantes y atemperantes.
Empleando el pienso Flora se hace posible el consumo de muchos alimentos que sin él no podrían ser fácil, como son las pajas duras y las sustancias de sabor desagradable.

Da al ganado de labor mayores energías y resistencia y aumenta considerablemente la producción diaria en el ganado de leche, comunicando á ésta un sabor agradable.
La bondad del pienso Flora nadie mejor que el ganadero podrá apreciar y comparar con otros similares.

Puede suministrarse el pienso Flora mezclado con la paja y un 30 por 100 de la antigua ración que puede ser salvado, harina ó grano de todas clases (triturado) de acuerdo con la naturaleza del animal.
Está exento de sales minerales producto que solamente el ganadero de acuerdo con la ciencia puede suministrar á los animales.

—: Informes: Plaza de Prim, 21.—BURGOS —:

SOLUCIÓN
BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON
CREOSOTAL
Infalible contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.
Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

Fernández-Villa Hermanos, Banqueros
Sanz Pastor (antes Vadillos) 14 y 16, Burgos. Casa fundada en 1872
Compra y venta de valores del Estado, del Municipio é industriales, entregando los títulos en el acto y órdenes de bolsa en condiciones muy económicas. Imposiciones y depósitos en metálico abonados por ellos intereses según los plazos. Giro, cambio, descuento, apertura de créditos y cuentas corrientes, depósitos, pagos de cupones, negociación de efectos públicos y comerciales y en general toda clase de operaciones bancarias.

OPOSICIONES al MAGISTERIO
INSTITUTO TÉCNICO
Labor práctica en todas las asignaturas.
Horas de trabajo: de ocho á una y de tres y media á siete.
Material científico escolar como nadie.
Se explican las lecciones el día anterior
No dejéis la preparación para última hora. Profesorado selecto.
Informense de los actuales alumnos ó asistiendo un día á las clases.
—: GRAN COLEGIO CERVANTES —:
—: San Juan 63.—Teléfono 253 —:

CALLOS.
Estadísticas recientes, demuestran que ha disminuido de un modo notable el número de los que padecen callos, Juanetes, ojos de gallo y durezas en general, y está comprobado que esta disminución es debida al uso del UNGÜENTO MANGICO que se vende á una peseta en todas las farmacias y droguerías. Depósito en Burgos: Amézaga y Cano, Espolón 30, y Justo Martínez, Plaza Mayor 46.

EL MEJOR CALZADO
MARCA "EL TIGRE"
—: Precios de Fábrica —:
JOSÉ VARONA
Soportales de la Paloma, 21 y 23
—: BURGOS —:

CAJA DE AHORROS
Imposiciones: al tres por ciento al año.
MONTE DE PIEDAD
Empeños: seis por ciento al año.
APROBADOS POR EL GOBIERNO
— HUCHAS DE AHORRO —
(Todo el que las ve lleva uno á casa, por 25 cts. al semestre)
CIRCULO CATALOGO DE OBREROS — Concepción 28.

DE ALCOHOLES DE VINO, FÁBRICA DE LICORES Y ANISADOS
FRANCISCO DIAZ Y COMPAÑIA
Sucadores de J. DIAZ y C., Cariñena (Zaragoza)
ESPECIALIDADES DE LA CASA: ANISETE DIAZ — COGNAC — CAPBONA AGUARDIENTES ANISADOS DE PURO VINO
Único y exclusivo representante en Burgos y su provincia Miguel Pérez Urdániz. Calera número 5, 1.

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Servicios de la Compañía Transatlántica

Vapores que prestarán servicio en el presente mes

Línea de Cuba y Méjico

El vapor "Alfonso XIII", capitán don Juan Comellas, saldrá de Santander el 10 de Córdoba, el 21 para Habana y Veracruz.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El vapor "Buenos Aires", capitán don Juan Pérez, saldrá de Barcelona y de Cádiz, para Habana, New-York y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela Colombia

El vapor "Antonio López", capitán don Miguel Antich, saldrá de Barcelona y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y las Guayanas. Se admite carga y pasaje con transbordo para Veracruz y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 14 días avanzando de Barcelona para Alejandría (Interactiva), Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires

El vapor "Infanta Isabel de Borbón", capitán don M. Deschamps, saldrá de Barcelona el 4 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea del Brasil

El vapor "Capitán don M. Deschamps", saldrá de Barcelona el 2 y de Cádiz el 5, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias y Fernando Poo

El vapor "de Cádiz", capitán don M. Moreno, saldrá de Barcelona el 2 y de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa oriental de África.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y prestados a quienes la Compañía de alojamiento más cómodo y trato esmerado como ha sido en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. Para informes sobre pasajes de cámara y carga dirigirse al subgerente de la Compañía en Burgos, JULIAN RUIZ, San Juan, 47, 2.

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD

chocolates, cafés molidos y en grano, tes, tapiocas



LAGRICULTORES!

En este mes y en el siguiente, hasta marzo inclusive, debe aplicarse el NITRATO DE SOSA DE CHILE sobre los cereales, en todo el centro y Sur de España. Los precios altamente remuneradores que actualmente tienen los granos; pagan con largueza el sobreprecio que el NITRATO DE CHILE han impuesto las circunstancias especialísimas porque atravesamos, motivadas por el conflicto europeo.

Todas las casas que se dedican a la venta de abonos químicos ó minerales, expenden NITRATO DE SOSA DE CHILE.

De la Delegación del Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante 19, Madrid, se resuelven gratuitamente las consultas relativas a la aplicación de este abono, que se hagan por carta ó verbalmente, y se envía folletos que tratan de la fertilización de los diversos cultivos que pueden interesar al agricultor español.



Huecas a... para...

ELEGANTES = ARTISTICAS = SEGURAS

Indispensables en toda casa bien organizada. Introducen insensiblemente la virtud del ahorro en las familias. Sea segura base de bienestar, felicidad y fortuna.

ALELUYA

PUBLICACION ESPECIAL PARA CATEQUE-SIS, PATRONATOS Y ESCUELAS CATÓ-LICAS. A 5 céntimos el número y por cantidades grandes rebajas. Escriba pidiendo números de muestra a "El Amigo de la Ju-ventud", Calle Gerona, 123, Bar-celona. ¡PERO NO SE OLVIDE DE ESCRIBIR LA CARTA AL CORREO!

JABONOL

LAVAR SIN JABON SUPRESION DEL JABON



Producto jabonoso en polvo para colar y lavar la ropa. Economía de tiempo, ropa, trabajo y dinero.

De venta: Droguería del Norte :: LOGROÑO, Plaza de San Bernabé, núm. 12. En BURGOS: Amézaga y Cano, Espolón núm. 30.



VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTAN RUIZ DE GALUNA VITORIA

BALNEARIO DE LIERGANES (SANTANDER)

LOS CATARROS CRONICOS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS y PULMÓN y LA PRE-DISPOSICION A CONTRAERLOS, y A LA TISIS, se cura con más rapidez en este Balneario que con medicamentos u otras aguas. Son muy eficaces en los EMPARTOS del NIGADO y PULMÓN. Grandes reformas con aparatos únicos en España. Giro Postal, Telégrafo, y Carre y Ferrocarril a Santander. PEDID LA GUIA AL ADMINISTRADOR DEL BALNEARIO

ANUNCIO

Baños Busot (Alicante)

Altura 501 metros

ESTABLECIMIENTO ABIERTO TODO EL AÑO. Estación invernal. Temperatura media 12° clima templado y seco. Granes y hermosos pinares. Temporada oficial de baños: 15 noviembre a 15 abril, únicas aguas para el reumatismo, osteo-artritis, gota, migrañas, afecciones, granite urinarias, marie, anemia, neurosis, etc. Gran hotel restaurant MIRAMAR cocina de primer orden. Espaciosas y ventiladas habitaciones, confort moderno. Villas Chales y Casas modernas totalmente amuebladas. Dirección postal: Apartado 76, Alicante. 14, Telefónica: Busot administrador.

EL ESTREÑIMIENTO

es la causa de graves dolencias. Combata vuestro ESTREÑIMIENTO habitual con el uso de la

COPROBALINA

No es un purgante. No es un laxante. No irrita. No origina ninguna clase de molestias. ES TOLERADA POR NIÑOS Y ANCIANOS. Se vende en farmacias y droguerías.

EL CASTELLANO

DIARIO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital de España: En el extranjero: En el extranjero, año 25 pesetas.

Numero suelto, 10 céntimos; atrasados, 25.

El suscriptor que al terminar el plazo de su abono, no devuelva los números a esta Administración, se entiende que desea continuar suscrita.

Pago adelantado

Dirección, Redacción y Administración, calle de Benito Gutiérrez, núm. 1. Teléfono: 125. Burgos.

Diario de la tarde, con amplia información local, agrícola, del extranjero, Madrid, provincias y de ULTIMA HORA.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUN CUANDO NO SE PUBLIQUEN. Nota: La correspondencia relativa a anuncios y suscripciones debe dirigirse al Administrador.

Caja de Ahorros del Banco de Burgos

Fundada en 1900. Capital propio del Banco y reservas: pesetas 3.384.000. Sucursales en Aranda, Castrogeriz, Briviesca, Lerma, Miranda, Pradoluengo, Salas de los Infantes, Villadiego y Villarcayo.

Imposiciones desde 5 hasta 10.000 pesetas.

Los capitales impuestos en la Caja de Ahorros están garantizados por el Banco, y la retirada de los mismos se hace con la mayor facilidad, pues los reintegros se efectúan en el acto de notificarlos.

Horas de operaciones en la Central de 9 a 1 y de 3 a 6 los días laborables y de 10 a 12 los festivos.

LA SALUD recuperada en la naturaleza

INTERESA la lectura de nuestro libro que enviamos gratis a los que sufren enfermedades nerviosas, neurastenia, debilidad general y genital (impotencia), gota, reuma, dolor de riñones y espalda, parálisis, diabetes, obesidad, males de estómago, hígado e intestinos, estreñimiento, tos, asma, bronquitis, débiles de pecho, predilección a las fatigas que cuando os acostáis, y enfermos crónicos en general, cansados de tomar drogas y específicos que dañan el estómago, consulten nuestro libro sin demora si desean recuperar con seguridad y rapidez la salud perdida, que es la vida. —NOTA: Al pedir nuestro libro precuren indicar la enfermedad que se sufre.

Consultas y libros gratis. Pidanse al INSTITUTO ELECTRO-TÉCNICO Rambla del Centro, 12, pral., Barcelona (España)

ESTOMACAL

saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recomendado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Tractores Agrícolas "Big Bull"

Los más completos, económicos y de fácil manejo. Muchos funcionan por España con el mayor éxito. Con ellos se aran 3 hectáreas cada día y se segaran nueve hectáreas este pasado verano. Como motores fijos accionan cualquier otra clase de maquina.

Medardo Iglesias Diez, Constitución, 9. Valladolid

Venta de toda clase de maquinaria para la agricultura. Pidan catálogo de la que precisen.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Burgos

Lista de habitaciones y locales desalquilados

Progreso, 8, planta baja.

Los señores asociados de la Cámara que deseen anunciar gratuitamente los pisos que tengan desocupados deberán remitir nota a las oficinas Lain-Calvo, 20, entresuelo, teléfono 326 y avisar cuando las hayan alquilado.

Se vende papel para envolver